

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-2-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 22-03-2022 15:48:41
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-98-AG22

SEÑOR (ES) : AGENCIA ECOGRÁFICA LIMITADA
RUT : 77.068.097-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquisición Bolsas Reutilizables OC compra ágil: 2721-85-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53121608	Bolsas para compras	41 Unidad	BOLSAS REUTILIZABLES BLANCA 30 X 40 CM. CON LOGO DEL PROGRAMA ESTAMPADO FULL COLOR EN UNA CARA (diseño en Documentación adjunta)		1.200,00	0,00	0,00	49.200
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto \$ 49.200 Dcto. \$ 0 Cargos \$ 0 Subtotal \$ 49.200 19% IVA \$ 9.348 Total \$ 58.548			

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: FONDOS EXTERNOS

Observaciones:

Adquisición Bolsas Reutilizables con Logo, EJE Diagnóstico Vínculos, Programa Adulto Mayor 2022 - DIDEKO TTRR - Pedido Compra 45080

Despachar a Bodega Municipal - Contacto Marcela Silva o David Palominos
Dirección Alberto Krumm 024, Buin
Horario lunes a Jueves 08:30 a 14:00 y 15:00 a 17:00
Viernes 08:30 a 14:00 y 15:00 a 16:00

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>